

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ QUINTO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **085**

Fecha Estado: 25/07/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500520160103300	Ordinario	MARTA DORIS MUÑOZ CASTAÑO	ARL SURA	Auto requiere Requiere a la parte actora para que acredite las diligencias de notificación (AV) En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/93	22/07/2022		
05001410500520180160800	Ejecutivo Conexo	JORGE LUIS RESTREPO CORREA	COLPENSIONES	Auto requiere Atendiendo el memorial allegado por la parte ejecutada al correo institucional de esta Agencia Judicial en la fecha, se insta a la entidad pública accionada para que se sirva arrimar con destino a este proceso, toda la documental concerniente al proceso ordinario con radicado 05001410500520140078700, el cual que fue antesala a este ejecutivo conexo. ca En caso requerir copia esta provincia ingresar a los Estados Electrónicos l Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través l link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal--pequenas-causas-laborales--mellin/93	22/07/2022		
05001410500520180160900	Ejecutivo Conexo	MANUEL ANTONIO VELASQUEZ AGUDELO	COLPENSIONES	Auto requiere Atendiendo el memorial allegado por la parte ejecutada al correo institucional de esta Agencia Judicial en la fecha, se insta a la entidad pública accionada para que se sirva arrimar con destino a este proceso, toda la documental concerniente al proceso ordinario con radicado 05001410500520120077300, el cual que fue antesala a este ejecutivo conexo. ca. En caso requerir copia esta provincia ingresar a los Estados Electrónicos l Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través l link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal--pequenas-causas-laborales--mellin/93	22/07/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
0500141050052020005400	Ordinario	MARA LIBIA RESTREPO VALLADALES	COLPENSIONES E.I.C.E	Auto requiere Se requiere a COLOMBIA MAYOR - RÉGIMEN SUBSIDIADO DE PENSIONES para que se sirva allegar a este Despacho y con destino al proceso de la referencia la prueba que le fuera solicitada a través de Oficio del día 25 de abril de 2022	22/07/2022		
05001410500520210002600	Ejecutivo Conexo	WILLIAM ALBERTO NUÑEZ DAVID	HERNAN DARIO ORTEGA JARAMILLO	Audiencia Laboral Se ordena seguir adelante con la ejecución. Se requiere a las partes para que presenten liquidación del crédito. ca En caso requerir copia esta provincia ingresar a los Estados Electrónicos l Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través l link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal--pequenas-causas-laborales--mellin/93	22/07/2022		
05001410500520210015600	Ordinario	LUIS ALBERTO DE LA ROSA AREIZA	DJ PERFORACIONES	Auto de Trámite Requiere parte actora y SE AGREGA CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN A LA DEMANDADA COMPUSER S.A.S. y DJ PERFORACIONES S.A.S, (AV) En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/93	22/07/2022		
05001410500520210027400	Ordinario	GUSTAVO ADOLFO ATEHORTUA CASTRO	GRUPO NEP S.A.S.	Auto de Trámite SE AGREGA CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN A LA DEMANDADA GRUPO NEP S.A.S EN LIQUIDACION y al Liquidador EDWIN FERNANDO ARCILA ARANGO, (AV) En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/93	22/07/2022		
05001410500520210043700	Ordinario	JESUS ASDRUBAL PARRA GALEANO	EMTELCO S.A.S. - ACCION SAS -COLOMBIA MOVIL - UNE EPM TELECOMUNICACIONES	Auto reconoce personería REQUIERE PARTE ACTORA - reconoce personería judicial la estudiante SANTIAGO MURILLO CABALLERO, identificado con cédula de ciudadanía 1.000.869.239 En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/93	22/07/2022		
05001410500520210052100	Ordinario	DIEGO MAURICIO GALLEGO PALACIO	DE LA MONTAÑA AGROINDUSTRIA S.A.S	Auto de Trámite SE AGREGA CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN A LA DEMANDADA DE LA MONTAÑA AGROINDUSTRIA S.A.S., (AV) En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/93	22/07/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500520220029900	Ordinario	DANILO OSPINA LONDOÑO	PROTECCION S.A	Auto requiere Requiere a la parte actora para que acredite las diligencias de notificación (AV) En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/93	22/07/2022		
05001410576220150044900	Ordinario	MARTHA LUZ NARVÁEZ MUÑOZ	COOPERATIVA MULTIACTIVA INTEGRAL COOPEDUCAMOS	Auto requiere se requiere a la parte actora para que informe si conoce de otra dirección para notificaciones de la sociedad COOPERATIVA MULTIACTIVA INTEGRAL COOPEDUCAMOS EN LIQUIDACIÓN (AV) En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/93	22/07/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/07/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CATALINA ESCOBAR ORTIZ
SECRETARIO (A)